



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JAUMAVE

PROYECTO; CONSTRUYENDO UNA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO

AGENDA CIUDADANA DE GÉNERO DE JAUMAVE



ZT&M Consultores y Asociados SC
DICIEMBRE 2012



INDICE

ANTECEDENTES	3
OBJETIVOS	4
METAS	4
METODOLOGIA	4
a. Ruta metodológica	5
ACCIONES	6
1. Educación	6
2. Empleo	6
3. Salud sexual y Reproductiva	7
4. Violencia de Genero	7
5. Participación Política y social de las mujeres	8
6. Medios de Comunicación	8
INDICADORES	9
CONCLUSIONES	10



ANTECEDENTES

El trabajo realizado dentro del Proyecto 2012 del Instituto Municipal de la Mujer, incluyó la elaboración de una Agenda Ciudadana de Género, misma que fue desarrollada en base a las propuestas, opiniones y sugerencias recabadas en los talleres de fortalecimiento a la ciudadanía, impartidos a grupos de mujeres de la comunidad en Jaumave, así como las propuestas recabadas en los grupos focales efectuados.

Page | 3

Dentro las acciones de los gobiernos municipales se encuentran las relacionadas con la responsabilidad pública de generar políticas y recursos destinados al desarrollo económico y social, de manera que la equidad de género forma parte de un gobierno democrático, incluyente y moderno, volviéndose una condición implícita de gobernabilidad.

A pesar de ello, las acciones relacionadas con el desarrollo humano de las mujeres, aún no son plenamente identificadas por los hacedores de las políticas públicas, de forma tal que aun cuando se encuentran implícitas en nuestro actual Programa Municipal de Desarrollo de Jaumave, aún no se fomentan acciones claras y efectivas en este sentido; mismas que resultan relevantes como medidas estratégicas para superar los obstáculos y la discriminación que impide a las mujeres acceder en igualdad de derechos y oportunidades para su desarrollo integral y armónico.

De acuerdo a lo anterior el Instituto Municipal de la Mujer de Jaumave, ha implementado la actividad Fortalecimiento a la Ciudadanía, dentro del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM), con el propósito de que el Gobierno Municipal, y sus servidores/as públicos conozcan las demandas que la población tiene en este sentido, misma que responden directamente a sus necesidades producto de la experiencia cotidiana.



OBJETIVOS

Involucrar la participación ciudadana y de actoras y actores del municipio cuyo trabajo esté relacionado con la promoción del desarrollo humano y local y el fortalecimiento del acceso de las mujeres a los derechos humanos, oportunidades, recursos, servicios y libertades humanas, en el proceso de difusión y enriquecimiento de las propuestas de política pública local para la igualdad de género.

Page | 4

METAS

Que las y los actores locales, identifiquen la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local y propongan alternativas que contribuyan a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres en sus propios ámbitos de influencia y sean susceptibles de ser consideradas en la agenda y planeación municipal.

METODOLOGIA

La metodología utilizada fue del tipo participativa, ya que se convocó a la comunidad de diferentes sectores, con intereses legítimos en el proyecto de elaboración de la agenda municipal de mujeres a intervenir en su preparación, desarrollando un proceso de análisis de su propia realidad, en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. Así fueron convocadas mujeres y hombres de todos los niveles y sectores de poder, vulnerabilidad y exclusión social.

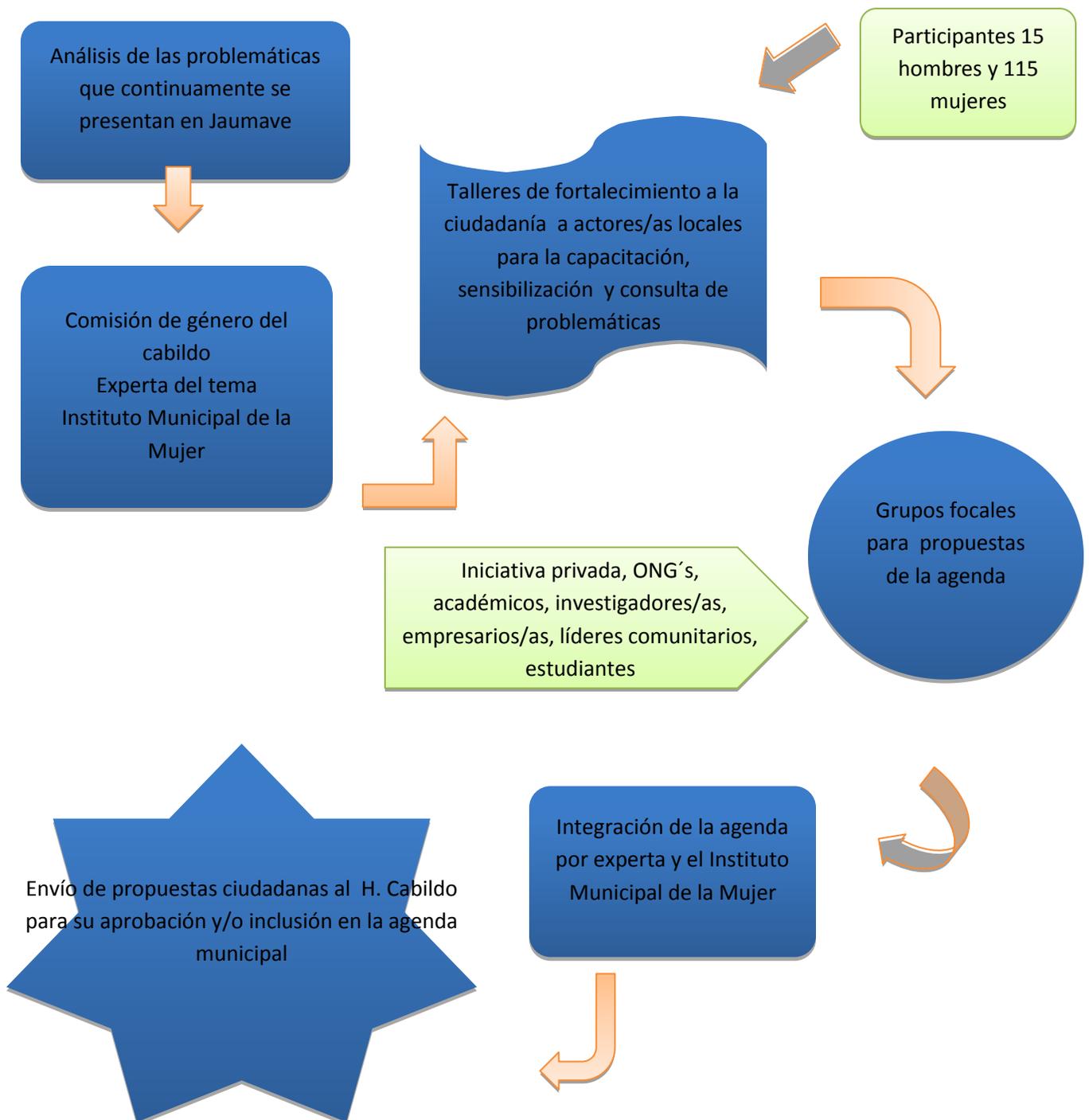
Los niveles de participación fueron:

- ✓ Información
- ✓ Consulta
- ✓ Decisión
- ✓ Corresponsabilidad

Durante el desarrollo de las acciones se concibió a la comunidad como protagonista de un proceso de cambio y transformación social, propiciando el auto diagnóstico y la

colaboración de los/as participantes para coadyuvar en el desarrollo de planeaciones municipales participativas, dirigidas hacia el empoderamiento, ajustándose a la comunidad local; analizando las problemáticas desde un enfoque transversal e integral, siguiéndose la siguiente ruta de trabajo:

a. Ruta metodológica



ACCIONES

1. Educación

- ✓ Fomentar la firma de convenio para incluir en el sistema educativo básico, medio y superior programa que favorezcan la cultura de valoración y respeto a los derechos humanos de las mujeres, en particular el derecho a vivir una vida sin miedo y sin violencia.
- ✓ Construcción de nueva ciudadanía, tomando en cuenta los ejes transversales de derechos humanos, salud, medio ambiente, educación, participación política
- ✓ Fomentar el liderazgo femenino, mediante diversas acciones, como conferencias, pláticas, folletos. etc.
- ✓ Coadyuvar en el fomento a la educación de las mujeres, mediante campañas de sensibilización para la terminación de estudios truncados
- ✓ Iniciar un programa de capacitación para el empleo dirigido a mujeres de escasos recursos

2. Empleo

- ✓ Iniciar una campaña de sensibilización con empresarios/as para el fomento de la contratación de mujeres en puestos operativos y de toma de decisiones.
- ✓ Fomentar la mayor participación de las mujeres en los Comités Ejecutivos de los Sindicatos y de la Federación de Trabajadores/as de Jaumave.
- ✓ Legislar para implementar las pensiones justas y equitativas para mujeres
- ✓ Promover la asociatividad entre mujeres para fomentar microempresarias



✓ Fomentar la adquisición del Modelo de Equidad de Género en las Empresas locales para la dignificación del trato a la mujer y el desarrollo de políticas internas de equidad de género que permitan a las mujeres escalar puestos en igualdad de oportunidades.

✓ Continuar fomentando la inclusión de mujeres en campos laborales diferentes como la industria de la ganadería, autotransporte y la construcción.

3. Salud sexual y reproductiva

✓ Formar a los docentes para que realicen pláticas sobre el tema con sus alumnos/as de primaria y secundaria.

✓ Continuar impartiendo talleres a integrantes del sector salud, para sensibilizarlos sobre la problemática y asegurar una atención de calidad hacia las mujeres

✓ Desarrollar una campaña de educación sexual, para prevenir el embarazo en adolescentes, así como enfermedades de transmisión sexual y el VIH SIDA

4. Violencia de género

✓ Impartir talleres sobre la problemática de la violencia de género a los cuerpos de seguridad pública, agentes del ministerio público y jueces/zas, para sensibilizarlos y capacitarlos sobre el manejo de la problemática.

✓ Crear el Refugio para Mujeres a cargo del Instituto Municipal de la Mujer para albergar a mujeres y sus familias víctimas de violencia de género.

✓ Promover el fortalecimiento de la estructura del Instituto Municipal en cuanto a atención jurídica y psicológica, desarrollando convenios con las Universidades para dar mejor atención a mujeres víctimas de violencia



✓ Contar con un sistema de información municipal con datos de violencia de género.

✓ Crear un consejo ciudadano que se involucre en monitorear las actuaciones del ámbito local y municipal en el tema de la violencia de género, así como a desarrollar los reglamentos que se requieran. Este consejo deberá ser multidisciplinario y reunir a expertos en el tema y a personalidades comprometidas con la comunidad, bajo la rectoría del Instituto de la Mujer.

✓ La instalación de un escuadrón interdisciplinario policiaco que atienda las urgencias que el tema demanda, que sea monitoreado por el consejo ciudadano correspondiente.

5. Participación política y social de las mujeres

✓ Desarrollar conjuntamente el Instituto Municipal de la Mujer, la Comisión de Género del Cabildo y el IFE un programa de formación a mujeres para fortalecer su inclusión en la política municipal.

✓ Colaborar con el Cabildo Municipal para la realización de una consulta ciudadana que enriquezca la presente agenda de trabajo.

✓ Implementar un módulo de denuncia por violencia de género en todas sus modalidades en la Presidencia Municipal

6. Medios de comunicación

✓ Implementar una campaña intensiva para permear la conciencia social de la problemática a través de los medios de comunicación, ya que posicionando el tema nos llevara a tener una sociedad más abierta al debate, denuncia y la colaboración.



INDICADORES

Número de mujeres participantes en la ejecución y evaluación de las acciones implementadas.

Page | 9

Número de acciones propuestas y autorizadas por el H. Cabildo Municipal

Número de mujeres incorporadas a puestos directivos en maquiladoras

Número de quejas y denuncias presentadas por violencia de género en Modulo de la Presidencia Municipal

Número de mujeres y hombres capacitados en temas de género

Número de mujeres migrantes apoyadas

Número de mujeres y familias atendidas en el Refugio para Mujeres

Número de empresas que adoptaron el MEG

CONCLUSIONES

El trabajo municipal en temas de género, recién está iniciando, requerimos reunir esfuerzos, convocando a todos los sectores a incorporarse realizando acciones desde sus propios ámbitos de acción, individual, comunitario, social, educativo, público, privado, etc.; ya que será la única forma de que logremos un verdadero cambio en la cultura de género, coadyuvando con ello a fomentar el desarrollo humano de nuestras comunidades.

Page | 10

Sin embargo estas acciones requieren presupuestos públicos y privados, por lo cual es necesario de forma general que la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal destinan una mayor cantidad de recursos etiquetados para desarrollar las diferentes acciones propuestas, disminuyendo los requerimientos que se imponen a la ejecución de los mismos y permitiéndonos darle continuidad al autorizarse presupuestos de forma permanente todos los años.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.”